



MUJER Y DISCAPACIDAD

**COMBATIR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS
CON DISCAPACIDAD**

Índice

| | |
|---|----------|
| LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD | 3 |
| Situación actual | 3 |
| Actuación | 4 |
| Prevención y protección | 4 |
| Detección, investigación y justicia | 4 |
| Recuperación, rehabilitación e inclusión | 5 |
| Retos de futuro | 5 |

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD

El documento **“Cómo combatir la violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad”** se basa en la información obtenida de la Conferencia internacional «Cómo combatir la violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad. Intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas», organizada el 21 de marzo de 2025 por la Fundación CERMI Mujeres.

Situación actual

En España hay **más de dos millones y medio** de mujeres con discapacidad. En Europa, el **26,8 % de las mujeres** de más de dieciséis años tienen una discapacidad. Eso son sesenta millones, más o menos.

Sin embargo, no tenemos ni idea de lo que está pasando en relación con la violencia de todas esas mujeres; a nivel mundial tampoco. En España no lo sabemos, porque aunque se han dado datos, estos son parciales, son datos de solamente un **6 % de mujeres** que pudieron acceder a participar en la macroencuesta de violencia. Porque la **macroencuesta no es accesible**, no es inclusiva.

Actuación

El documento se organiza en **cuatro grandes partes** de actuación:

Prevención y protección

- Crear y aplicar leyes y políticas públicas que incluyan siempre género, infancia y discapacidad.
- Hacer campañas accesibles (lectura fácil, lengua de signos, formatos alternativos) donde las mujeres con discapacidad sean visibles como sujetos de derechos.
- Educar a la sociedad para eliminar estereotipos, infantilización y sobreprotección.
- Garantizar recursos específicos para niñas con discapacidad y para mujeres con problemas de salud mental.

Detección, investigación y justicia

- Mejorar la recogida de datos sobre violencia contra mujeres y niñas con discapacidad, incluyendo indicadores específicos de discapacidad.
- Formar a policía, fiscalía, judicatura, medicina forense y personal de servicios de víctimas para que sepan detectar la violencia y crear ajustes de procedimiento.
- Usar pruebas preconstituidas, salas Gesell y figuras de apoyo como la persona facilitadora para evitar la revictimización.
- Asegurar que el testimonio de una mujer con discapacidad se valora sin prejuicios sobre su credibilidad.

Recuperación, rehabilitación e inclusión

- Ofrecer apoyo psicológico accesible y continuado.
- Facilitar el acceso al empleo y a la formación como herramienta de empoderamiento.
- Garantizar recursos de vivienda segura y apoyos comunitarios para reconstruir la vida en libertad.
- Dar asesoría jurídica accesible y acompañamiento legal especializado.

Retos de futuro

- Integrar de forma real la perspectiva de discapacidad en las políticas contra la violencia de género a nivel nacional e internacional.
- Asegurar la participación directa de mujeres con discapacidad en el diseño, implementación y evaluación de leyes y programas.
- Fortalecer la coordinación entre ministerios, instituciones, organizaciones sociales y organismos internacionales